



---

*Comisión de Asuntos Exteriores  
El presidente*

---

28.2.2022

Sr. D. Johan Van Overtveldt  
Presidente  
Comisión de Presupuestos

Asunto: Opinión sobre las orientaciones generales para la preparación del presupuesto 2023, sección III (2021/2226(BUI))

Señor presidente:

En el marco del procedimiento en cuestión, se encargó a la Comisión de Asuntos Exteriores que emitiera una opinión dirigida a su comisión. En la reunión del 25 de enero de 2022, la comisión decidió remitir su opinión en forma de carta. La Comisión AFET examinó la cuestión en la reunión del 28 de febrero de 2022 y aprobó la opinión en dicha reunión<sup>1</sup>.

Le saluda muy atentamente,

David McAllister

---

<sup>1</sup> Estuvieron presentes en la votación final: David McAllister (presidente), Urmas Paet (vicepresidente), Sergei Stanishev (vicepresidente), Željana Zovko (vicepresidenta), Michael Gahler (ponente de opinión), Alviina Alametsä, Alexander Alexandrov Yordanov, François Alfonsi, Petras Auštrevičius, Traian Băsescu, Anna Bonfrisco, Reinhard Bütikofer, Traian Băsescu, Fabio Massimo Castaldo, Susanna Ceccardi, Włodzimierz Cimoszewicz, Özlem Demirel, Tanja Fajon, Anna Fotyga, Giorgos Georgiou, Sunčana Glavak, Raphaël Glucksmann, Klemen Grošelj, Bernard Guetta, Evin Incir, Sandra Kalniete, Peter Kofod, Stelios Kouloglou, Andrey Kovatchev, Andrius Kubilius, Ilhan Kyuchyuk, Dietmar Köster, Hélène Laporte, David Lega, Miriam Lexmann, Nathalie Loiseau, Karsten Lucke, Leopoldo López Gil, Antonio López-Istúriz White, Claudiu Manda, Lukas Mandl, Thierry Mariani, Pedro Marques, Vangelis Meimarakis, Francisco José Millán Mon, Javier Nart, Gheorghe-Vlad Nistor, Demetris Papadakis, Tonino Picula, Manu Pineda, Giuliano Pisapia, Thijs Reuten, María Soraya Rodríguez Ramos, Bert-Jan Ruissen, Nacho Sánchez Amor, Jacek Saryusz-Wolski, Isabel Santos, Andreas Schieder, Radosław Sikorski, Jordi Solé, Tineke Strik, Dominik Tarczyński, Dragoș Tudorache, Hilde Vautmans, Viola Von Cramon-Taubadel, Thomas Waitz, Charlie Weimers, Isabel Wiseler-Lima, Salima Yenbou and Bernhard Zimniok.

## SUGERENCIAS

1. Pide un presupuesto ambicioso para 2023 en el ámbito de la acción exterior y la defensa que permita a la Unión hacer frente a los crecientes retos y amenazas exteriores;
2. Pide que se refuerce la respuesta mundial de la Unión a la crisis de la COVID-19; acoge con satisfacción el papel de liderazgo de la Unión en los esfuerzos internacionales de vacunación y pide un acceso equitativo a las vacunas para los países más frágiles;
3. Recuerda la importancia estratégica de la política de ampliación en los Balcanes Occidentales; subraya la contribución clave del Instrumento de Ayuda Preadhesión (IAP III) y del Instrumento de Vecindad, Cooperación al Desarrollo y Cooperación Internacional - Europa Global (IVCDI) a la promoción de la democracia, el Estado de Derecho, los derechos humanos, las reformas políticas y económicas, la consolidación de la paz, la reconciliación, la mediación y el desarrollo sostenible; pide, a este respecto, una financiación adecuada para los Balcanes Occidentales, así como para la sociedad civil turca y los países de la vecindad oriental y meridional en el marco de la rúbrica 6;
4. Recuerda que el Instrumento de Ayuda Preadhesión (IAP III) de la Unión prevé una estricta condicionalidad y que la financiación debe modularse o incluso suspenderse en caso de regresión significativa o de falta persistente de progresos en el ámbito de los denominados principios fundamentales, en particular en el ámbito del Estado de Derecho y los derechos fundamentales;
5. Considera que la estructura de la línea presupuestaria de la política europea de vecindad para el marco financiero plurianual 2021-2027 está excesivamente simplificada, ya que solo incluye dos líneas, una para la vecindad meridional y otra para la Asociación Oriental; lamenta que esta estructura simplificada no permita a la autoridad presupuestaria desempeñar adecuadamente su función decisoria y su control en el procedimiento presupuestario anual; considera que las necesidades financieras de cada una de las dos zonas geográficas deben abordarse al menos mediante tres líneas presupuestarias, centrándose, respectivamente, en asuntos políticos, de desarrollo y de seguridad;
6. Hace hincapié en que la protección y la promoción de la democracia y los derechos humanos a escala mundial es un objetivo clave de la agenda de política exterior de la Unión; pide, por tanto, que se refuerce el presupuesto para las misiones de observación electoral, habida cuenta de su papel en la consolidación de las instituciones democráticas y la creación de estabilidad en los países frágiles, así como que se refuercen los presupuestos para la preservación de los derechos humanos y el apoyo a las organizaciones de la sociedad civil, incluidas las comprometidas con el empoderamiento de las mujeres;
7. Pide una financiación mayor y previsible para el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) en 2023, a fin de preservar una prestación coherente e ininterrumpida de servicios vitales a millones de refugiados palestinos y en reconocimiento de su papel

esencial en la contribución a la estabilidad regional en un momento de incertidumbre política en la región;

8. Acoge con satisfacción la disposición de la Unión a hacer frente a los retos mundiales más acuciantes invirtiendo en el desarrollo sostenible de la infraestructura mundial, en particular en tecnologías ecológicas y la conectividad digital a través de la Global Gateway de la Unión; pide a la Comisión que trabaje en pro de una gobernanza eficaz de la Global Gateway de la Unión, con el objetivo de mejorar la coordinación interna, la cooperación con el sector privado y la coordinación con el Equipo Europa, así como con el Parlamento Europeo; pide a la Comisión que asocie debidamente al Parlamento en las decisiones sobre los programas de inversión de la Global Gateway y le mantenga informado periódicamente de la evolución respectiva, incluidas las implicaciones presupuestarias a medida que vayan surgiendo;
9. Subraya la urgente necesidad de reforzar y acelerar la contribución financiera de la Unión a la acción mundial contra la crisis climática y la pérdida de biodiversidad, habida cuenta de las calamitosas consecuencias del cambio climático que se está produciendo;
10. Destaca la importancia de aumentar la financiación para incluir y racionalizar la lucha contra las injerencias malintencionadas y la desinformación, así como para una configuración institucional eficaz dentro de la Unión, como la relativa a la aplicación de las estructuras identificadas en el informe de la Comisión INGE de reciente aprobación, incluido un equipo específico para Extremo Oriente en la división StratCom del SEAE, un grupo de trabajo de la Comisión y un centro europeo para las amenazas de injerencia y la integridad de la información;
11. Pide la integración de la perspectiva de género en el presupuesto de 2023 y subraya la necesidad de indicadores adecuados y mensurables y de una metodología específica, así como de un seguimiento periódico, para analizar el impacto del presupuesto de la Unión en la igualdad de género y aplicar eficazmente la presupuestación con perspectiva de género en la acción exterior de la Unión; hace hincapié en la necesidad de recursos adecuados para financiar la aplicación del Plan de Acción en materia de género III;
12. Hace hincapié en la necesidad de coherencia, rendición de cuentas y eficiencia de la financiación de la acción exterior de la Unión; pide más transparencia y control democrático de la financiación de los instrumentos de financiación exterior a través de la dirección estratégica del Parlamento y un diálogo geopolítico reforzado entre el Parlamento y la Comisión;
13. Hace hincapié en la importancia de que se preste un apoyo financiero adecuado por parte de los Estados miembros y a través del Fondo Europeo de Defensa, con el fin de enmarcar una política común de seguridad y defensa (PCSD) sólida, en particular misiones civiles y militares de la PCSD ambiciosas y efectivas, y de aumentar la seguridad y la autonomía estratégica de la Unión; considera que tales esfuerzos reforzarían la capacidad de la Unión para contribuir a la estabilidad, la seguridad y la paz internacionales, en particular por lo que se refiere a la promoción y el respeto del Derecho internacional, en estrecha cooperación con las Naciones Unidas, la OTAN, la OSCE y los países aliados o, en caso necesario, por sí sola.

